



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.503,

MAT: APRUEBA
MODIFICACION DE
CONTRATO.-

LAJA, 05 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- Informe N° 15 de la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decretos alcaldicios N° 908 del 28.02.13 y N° 1447 del 02.04.13 que aprueban Servicios de Licitación de Transportes Escolares para alumnos de los establecimientos municipalizados de la comuna.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 4050 del 25.11.08 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Cristian Andrés Meza Fierro.
- 4.- Contrato de trabajo Sr. Cristian Andrés Meza Fierro.
- 5.- Modificación de Contrato.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con el **Sr. Cristian Andrés Meza Fierro**, R.u.t. N° [REDACTED], chofer del Departamento de Educación Municipal, al que a contar del mes de junio del 2013, se le agrega una nueva función a su cargo, quedando como sigue:

Nueva Función : **Inspector de Transporte Escolar:**

- realizar evaluaciones sorpresivas a los recorridos del servicio de transporte escolar, de acuerdo a los parámetros de evaluación que se establecen en las bases de licitación.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓